

Asuntos Familiares

Departamento de Educación de Michigan, Oficina de Educación Especial



Vea todas las hojas informativas



Comités Asesores de Padres

En las *Reglas administrativas para la educación especial de Michigan (MARSE)* se establece que cada Distrito Escolar Intermediario (ISD) cree un Comité Asesor de Padres (PAC). Un PAC está integrado por padres de niños con diferentes discapacidades. Cada distrito escolar local de un ISD tiene, por lo menos, a un padre como integrante del PAC. El PAC brinda asesoría y comenta sobre la prestación de los servicios y programas de educación especial que ofrece el ISD. Los PAC pueden tener un efecto positivo en los programas y en las políticas de la educación especial.

Actividades de los PAC

Los PAC participan en varias actividades, incluidas, entre otras:

- Participar en la revisión y modificación del plan del ISD. El plan del ISD documenta la forma en que se proporcionan los servicios y los programas de educación especial en el ISD y en cada uno de los distritos escolares locales que le corresponden.
- Revisar las solicitudes de los distritos para quedar exentos temporalmente de una regla específica de las *Reglas Administrativas para la Educación Especial de Michigan (MARSE)* y hacer recomendaciones al respecto. En ciertas condiciones especiales, la Oficina de Educación Especial del Departamento de Educación de Michigan puede otorgar una exención a un distrito por un periodo no mayor al del año escolar en curso.
- Mantenerse informados sobre los cambios y los temas de educación especial, y hacer comentarios sobre las cuestiones de educación especial.
- Ser una fuente de información para otras familias.
- Invitar oradores y compartir otros recursos de agencias y programas estatales para ayudar a educar e informar a los padres.
- Ser una voz local de los padres.

Participe

Cualquier persona puede asistir a una reunión. Conozca las fechas en que su PAC se reúne e infórmese sobre lo que sucede en su ISD. O únase a su PAC como integrante con derecho a voto para que sus opiniones sean escuchadas.

Para conocer más información o para participar, comuníquese con su ISD. Para conocer la información de contacto de su ISD, pregunte en su distrito escolar local o mire el [Mapa de distritos escolares y distritos escolares intermediarios de Michigan](#).

2025 de septiembre



1-888-320-8384

Servicio de información de la
Oficina de Educación Especial



michigan.gov/
specialeducation-family matters



mde-ose@
michigan.gov

El objetivo de las hojas informativas Asuntos Familiares es lograr que el público comprenda mejor el sistema de educación especial de Michigan. Estas hojas no reemplazan las leyes ni reglamentos oficiales.



El papel de los ISD en los PAC

En las Reglas administrativas para la educación especial de Michigan (MARSE) se establece que cada ISD cree un PAC y asigne a los integrantes. El ISD garantiza que el comité esté compuesto por padres de niños con diferentes discapacidades y todas las organizaciones locales identificables de padres de estudiantes con discapacidades. El ISD también asigna al personal y los recursos para ayudar al comité.

Algunos distritos escolares locales también pueden establecer PAC. Sin embargo, estos PAC no son obligatorios, y las leyes y reglamentos estatales no les otorgan ningún derecho.

Actividades adicionales de los PAC

Los PAC pueden decidir hacer lo siguiente:

- Establecer por escrito las reglas sobre la estructura del PAC, incluida la mesa directiva, los días y horarios de las reuniones, los avisos de los días y horarios de las reuniones, los procedimientos de votación, los periodos de funciones de los miembros de la mesa directiva y otros asuntos relacionados.
- Redactar una misión para definir lo que es más importante para el grupo.
- Tener un reglamento que defina las políticas y los procedimientos.
- Preparar y publicar un calendario de las reuniones del PAC para los participantes y para quienes pudieran estar interesados en asistir a las reuniones.
- Preparar un presupuesto para el PAC y una planificación de gastos.
- Implementar una forma de comunicación con los padres del ISD (p. ej., mediante correo electrónico, redes sociales, programas de educación especial del distrito local, sitios web y otros medios).

Recursos



Michigan Alliance for Families
information, support, and education

[Michigan Alliance for Families:
Comité Asesor de Padres](#)

- [Reglas administrativas para la educación especial de Michigan \(MARSE\) Regla 340.1838 Comité asesor de padres](#)
- [Mapa de distritos escolares y distritos escolares intermediarios de Michigan](#)
- [Centro de información y recursos para padres \(CPIR\): guía para los comités asesores de padres para la educación especial](#)